

Como debe averse en la disciplina de los Visoños. §. 3.

Es zeloso Fiscal de su Magestad. §. 4.

Es el alma del Regimiento. §. 5.

Como debe zelar los vicios, y evitar los juegos. §. 6.

A S S V M P T O.

✠ \*\*\*\*\* ✠  
 \* El Alma de el Regimiento \*  
 \* Eres, y en este dictamen, \*  
 \* Alerca con las Potencias, \*  
 \* Que ni te engañes, ni engañen. \*  
 ✠ \*\*\*\*\* ✠

§. I.

**P**Ara la eleccion de Sargento Mayor se ha de preferir, entre los idoneos el mas; y siempre ferà conveniente, el que recayga esta eleccion en el mas antiguo Capitan de el Regimiento; como lo amonesta su Magestad en la Ordenança 16. porque verdaderamente, al Sargento Mayor pertenecen, casi todas las resoluciones, gobierno, y disposicion de el Regimiento; siendo su principal obligacion, ordenar las Marchas; formar su gente, para los Renquentros, y Batallas; Alojar, y repartir las Guardias; asì en las expugnaciones, como en las defensas; prevenir los reparos, reconocer la Campaña, y lugar donde se han de apostar las Centinelas perdidas; su instruccion, y advertencia, para que si huviere fuera algunas partidas, que de noche entren en el Exercito, no se toque Arma, ni inquiete el Campo; y de lo que han de executar, si vinieren alguno, ò algunos al nuestro, en caso de no poderlo aprisionar.

Es